

EJE: RECONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Introducción

Al hablar de género abordamos un concepto relacional que abarca a mujeres, varones y a las formas en que se relacionan; alude a una construcción social, cultural que se da a partir de la diferencia sexual entre unos y otras.

“El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redundan en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones”¹.

Inicialmente, el género como concepto teórico surge desde los ámbitos militantes feministas y posteriormente académicos para analizar las desigualdades entre varones y mujeres, dado que hasta ese momento se justificaban y legitimaban a partir de las diferencias biológicas entre unos y otras.

Entre los cambios importantes que fueron surgiendo desde los años '60 a la actualidad en torno a la sexualidad y el género, coincidimos con los que menciona Dora Barrancos²: la difusión y el alcance masivo de anticonceptivos permitió desvincular la sexualidad de la reproducción, existe hoy una apertura social a reconocer la diversidad sexual, la reproducción humana puede lograrse sin el acto sexual y se tiende a reconocer el goce sexual como un derecho humano.

La perspectiva de género permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. Podemos decir que el concepto de género abre y cuestiona “verdades absolutas” que muchas veces naturalizan las desigualdades entre varones y mujeres. Con los aportes de diversas Ciencias Sociales y de las Teorías de Género fue posible reconocer las diferentes configuraciones sociohistóricas y culturales del género y así superar el determinismo biológico.

En los últimos años, las distintas teorías que trabajan con la perspectiva de género se vieron enriquecidas con la presencia del movimiento de gays y lesbianas, los estudios (incipientes) de las masculinidades y la aparición de la llamada teoría queer.

Estereotipos, y representaciones sociales en torno al género

Históricamente las maneras de ser hombres y mujeres han sido pensadas desde lugares fijos, estereotipados, pero **¿qué son los estereotipos?**, son imágenes sociales simplificadas e incompletas que supuestamente caracterizan a un grupo de personas. Los estereotipos pueden referir a múltiples aspectos de la vida social, la religión, la nacionalidad, el sexo, la etnia, la orientación sexual, entre otros. Por ejemplo, cuando se afirma “todos los argentinos son...”, el estereotipo está armado en función de la nacionalidad. También puede haber estereotipos en función del sexo, como cuando se dice: “todas las mujeres son...” (débiles, sensibles, charlatanas) o “los varones son...” (inquietos, desprolijos, fuertes). Los estereotipos implican una

¹ Faur, E. *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina*. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

² Barrancos, D. *Prólogo* en Felitti, k.; Elizalde, S. y Queirolo, G. *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires. Libros del Zorzal, 2009.

imagen limitada acerca de cómo son las personas, niegan sus particularidades, sus individualidades y en su lugar se ubica una caracterización que se supone alcanza a todos los individuos del grupo al que se está haciendo referencia.

Ahora bien, ¿cuando se habla de estereotipos de género a qué nos referimos? A esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Por ejemplo, son estereotipos asumir que sean solo las mujeres quienes se tengan que ocupar o sean responsables de la crianza de las niñas y los niños, de las personas mayores o del trabajo doméstico. El estereotipo femenino está asociado con los cuidados, la emoción, la fragilidad, la docilidad, la obediencia a la autoridad masculina.

Respecto de estereotipos para los varones, dice Olga Niremberg:

“...los mandatos sociales y familiares acerca del modelo de masculinidad deseable conllevan altos costos físicos y psíquicos, tales como: una menor relación con los sentimientos y afectos, una necesidad de afrontar peligros, demostrar fuerza y responder en forma agresiva, ganar peleas, estar dispuestos sexualmente, etc. Algunos estudios vinculan esos mandatos con las cifras más elevadas en los varones que en las mujeres de accidentes de auto, moto, bicicletas, consumo excesivo de alcohol y drogas, suicidios”³.

Estos estereotipos también lo vemos en acción en gran parte de la publicidad y en muchos programas de los medios masivos de comunicación. Desde que nacen, niños y niñas van creciendo en una sociedad en la que están aún vigentes algunos de estos estereotipos y representaciones sociales. Si miramos la ropa de nenas, las remeras y hasta el clásico jean azul tienen corazones, mariposas y brillitos, las de los varones pelotas, autos, monstruos y guerreros. Si pasamos de la ropa a los juguetes tenemos muñecas, cacerolas y tacitas de té, para ellas, y pelotas, autos y juegos de construcción, para ellos.

Estas diferencias en las expectativas de lo que se espera de un varón o de una mujer se van transmitiendo a lo largo de la infancia, se naturalizan, preparando a unos y otras para ocupar lugares distintos, que no son valorados socialmente del mismo modo. Es decir, que varones y mujeres pasan de ser diferentes a ser desiguales, y, como venimos sosteniendo, la desigualdad no es natural sino una construcción social.

Algunas situaciones de desigualdad pueden ser: que las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad, que reciben salarios inferiores a los hombres en trabajos similares y que cargan con la mayor parte del trabajo doméstico⁴.

“La discriminación basada en el género es aquella que se ejerce a partir de la construcción social que asigna determinados atributos socio-culturales a las personas a partir de su sexo biológico y convierte la diferencia sexual en desigualdad social. La discriminación por género tiene su anclaje en antiguos estereotipos culturales y sociales que prescriben y determinan roles y funciones para varones y mujeres. Son estas prácticas discriminatorias las que excluyen y condicionan cotidianamente el acceso de las mujeres a sus derechos”⁵.

Desde las políticas públicas es posible desnaturalizar y visibilizar las diferencias de género para promover transformaciones y equidad. Si bien coexisten en la sociedad viejos estereotipos y nuevas maneras de lo que es ser mujer y varón -y a veces incluir la diversidad se convierte en un desafío- contamos con leyes que involucran cambios profundos que nos comprometen a todas y

³ Niremberg, O. “Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes Conceptuales y pautas para su evaluación.” Paidós. Tramas sociales. Buenos Aires, 2006.

⁴ Muchas mujeres agregan a su jornada en el mercado laboral una segunda jornada de trabajo en sus casas, realizando las tareas domésticas. Esta situación puede sobrecargarlas de responsabilidades y a la vez impedir un desarrollo laboral equitativo al de los varones.

⁵ INADI. “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación”. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 2008.

a todos⁶. Una de estas leyes es la de Educación Sexual Integral, que se enmarca en la perspectiva de los derechos humanos y que, entre otros objetivos, se plantea promover la igualdad de oportunidades para varones y mujeres. Los propósitos formativos que encabezan los lineamientos curriculares de ESI (anexo de la Ley) lo retoman fuertemente, y en los contenidos, desde el nivel inicial hasta la formación docente, está presente este objetivo.

Violencia de género

Muchas veces se habla de la violencia de género⁷ cuando ya hay un daño importante. En el último tiempo se conocieron casos de mujeres quemadas o asesinadas por sus parejas. Cuando se llega a esta instancia, se habla públicamente del tema y muchas veces hay sorpresa e indignación... ¿Pero cuáles son las causas de la violencia de género? La violencia de género es producto de la jerarquía entre los sexos, del machismo, de la permanencia de los estereotipos y de la naturalización de las desigualdades. De un modo esquemático podríamos decir que en una sociedad patriarcal, mujeres, niños y niñas son “posesiones” del padre-patrón; esto naturaliza que las diferencias -en roles y derechos- de mujeres y varones, se conviertan en desigualdades jerárquicas, por lo tanto de poder. Por ello, en un planteo como este se espera de las mujeres obediencia y sumisión, se destaca que el varón tiene derecho sobre ellas, y por lo tanto, puede disciplinarlas y castigarlas.

Sin llegar a estos casos (más habituales de los que uno cree), hay muchas mujeres que sufren por parte de sus parejas violencia de diverso tipo: física, emocional, económica, sexual y simbólica. Las mujeres que la padecen sufren vergüenza, creen que ellas hicieron algo mal, van perdiendo paulatinamente su autoestima. Cuando se producen estas situaciones como las formas de violencia más “sutiles”, como el desprecio verbal o la desvalorización, se las toma como algo natural, entonces queda invisibilizado el hecho violento. Las mujeres que atraviesan estas situaciones muchas veces también las naturalizan, entonces, no hablan, no piden ayuda, no saben que a muchas les pasa lo mismo. En definitiva, no saben qué hacer.

Frente a esta incertidumbre, como mencionamos en el apartado anterior, se ha avanzado mucho en términos legales. Hay leyes específicas que protegen a las mujeres frente a la violencia⁸. Además existen muchas organizaciones de mujeres y organismos públicos que trabajan para prevenir la violencia y contener a las mujeres que vivieron o están pasando por estas situaciones violentas.

En paralelo con estas mejoras en la esfera política, para cambiar estos vínculos violentos también se requiere avanzar en la democratización de las relaciones familiares. De esta manera se promueven simultáneamente los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes en los grupos familiares, ampliando así la construcción de ciudadanía en la esfera privada. Nos parece oportuno recuperar aquí lo expresado por Graciela Di Marco en su trabajo sobre la democratización de las familias:

*“Las familias pueden ser el ámbito del amor, la intimidad, la seguridad, y simultáneamente los de la opresión, tanto en las relaciones de género como en las entre generaciones, estabilizando conflictos surgidos de la naturalización de las relaciones de subordinación (como la violencia y abuso hacia mujeres, niños o personas mayores)”.*⁹

⁶ Entre otras podemos mencionar las siguientes leyes nacionales: N° 24.417 Protección contra la violencia familiar; N° 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; N° 25.808 y N° 25.273 Derechos de las alumnas embarazadas y madres en el sistema educativo; N° 25.929 Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento; N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral; N° 26.618 Ley de Matrimonio Igualitario, N° 26.743 Ley de derecho a la identidad de género de las personas.

⁷ “La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.” Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Tomado de: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>

⁸ Especialmente ver Ley N° 26.485 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

⁹ Di Marco, G. *Democratización de las familias. Estrategias y alternativas para la implementación de programas sociales*. Página 12. UNSAM. Jorge Baudino Ediciones, 2005

Estos análisis que articulan los distintos ámbitos (macro y micro social) nos permiten acercarnos a la idea de que el camino hacia una sociedad más justa y democrática dependerá del abordaje de varios factores: políticos, económicos, sociales, históricos que ayudan a explicar la desigualdad entre varones y mujeres. Desde esta perspectiva, el trabajo por la democratización de los vínculos en las escuelas y las familias es uno de los ejes desde los cuales contribuir a la construcción de ciudadanía y una preocupación de la Educación Sexual Integral.

En la escuela

Entendemos que las expectativas, roles y mandatos sociales y culturales que las distintas sociedades construyen para varones y mujeres, en cada momento histórico y contexto determinado, constituyen el producto de interacciones sociales que se van dando en las instituciones que habitamos las personas, como la familia y la escuela, entre otras. Es en estas instituciones en las cuales aprendemos a ser mujeres y varones. Desde el Programa de Educación Sexual Integral nos proponemos que la escuela permita reconocer las diferencias entre varones y mujeres y a la vez que brinde una perspectiva crítica para visualizar las inequidades basadas en el género de las personas.

Realizando capacitaciones con docentes y directivos de nivel inicial surgieron en dos jardines de infantes situaciones conflictivas similares: en ambos casos, ante la propuesta de llevarse un juguete a su casa, un varón, había elegido una muñeca. En las dos situaciones el padre del niño estaba muy enojado, pero fueron muy distintas las respuestas que dieron los jardines. En el primer jardín, la directora y la maestra hablaron con los padres explicando las razones por las cuales se respetaba la elección del chico; en el segundo caso, la directora pidió disculpas al padre y le dijo que no volvería a pasar. Estas situaciones brindan la oportunidad de generar cambios y de preguntarse por las cuestiones de género, así como permiten trabajar entre todas las personas que forman la escuela: docentes, familias y alumnas y alumnos.

Es importante introducir los temas de género en forma explícita con las familias y las chicas y chicos frente a preocupaciones y preguntas que pueden ir surgiendo. El Programa ESI ha desarrollado varias propuestas en láminas y cuadernillos que están disponibles¹⁰.

En este sentido, es interesante el aporte realizado por Guillermina Tiramonti y Daniel Pinkasz¹¹, que indaga sobre las políticas de equidad de género en educación entre los años 1993 y 2003 en el nivel nacional. El trabajo permite reflexionar acerca de prácticas cotidianas que podemos encontrar en las escuelas. Entre estos aspectos que producen inequidades, podemos mencionar: el uso de un lenguaje sexista, la reproducción de estereotipos de género y la desigualdad en la distribución del espacio de esparcimiento.

Respecto del primer aspecto, podemos decir que en la **utilización del lenguaje** se usa el masculino como genérico con la consecuente invisibilización de las niñas, las adolescentes, las docentes y las madres. A modo de ejemplo, en un primer grado un nene preguntó a su maestra: *Si el domingo fue el día del niño ¿porqué también les dieron regalos a las nenas?*

El segundo aspecto es la **vigencia de creencias de los y las docentes que atribuyen rasgos diferenciados de personalidad propios de mujeres y de varones**. Podemos encontrar que se piensa que las alumnas son tranquilas mientras que los varones son más bruscos y agresivos. O también que existen preferencias de actividades según el sexo: las niñas preferirían las manualidades, la confección de láminas, la presentación de carpetas, mientras que los varones serían habilidosos para las maquetas, la carpintería.

¹⁰ Pueden consultarse en las bibliotecas de las escuelas o en:

http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=esi&mny=_obj&carpeta=esi

¹¹ Pinkasz, D. y Tiramonti; G. *Las oportunidades educativas de las mujeres en la modernización de los 90 en la Argentina*. Seminario Internacional Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina, 17 y 18 de mayo de 2005.

Por último, en las escuelas se encuentra un **uso del espacio desigual**. El espacio de los patios abiertos o cubiertos suele ser el lugar de la cancha de fútbol o los aros de básquet, de uso predominantemente masculino. También, por ejemplo en las clases de Educación Física, los varones tienden a ocupar el espacio central del patio o del campo de deportes y las mujeres los bordes o lugares periféricos.

En el trabajo docente, como vimos hasta ahora, transmitimos nuestras ideas y percepciones a través de mensajes explícitos e implícitos, conscientes e inconscientes. Es decir, que podemos reproducir estereotipos o podemos cuestionarlos y abrir espacios para la reflexión y las preguntas.

Familias y docentes al acercamos a estas temáticas de sexualidad y género, nos enfrentamos a cómo las mismas atraviesan nuestra vida y nuestras prácticas. Es fundamental preguntarnos qué nos pasa, reflexionar y compartir con otras personas nuestras certezas y nuestras dudas.

Para ilustrar la importancia que la temática de la promoción de igualdad de derechos entre varones y mujeres asume en los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, seleccionamos propósitos formativos y algunos contenidos directamente relacionados con este eje:

Propósitos formativos de ESI vinculados en forma directa con el eje “Reconocer la perspectiva de género”

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidad de las otras personas.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

Algunos contenidos de ESI vinculados en forma directa con este eje

Nivel Inicial

Conocimiento y exploración del contexto

- La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

Nivel Primario:

Primer ciclo

Formación Ética y Ciudadana:

- La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados entre otros) reconociendo y discutiendo críticamente las formas que se presentan a mujeres y varones, contenidos violentos y distintas formas de discriminación.

Ciencias Naturales:

- El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.

Lengua:

- La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.

Educación Física:

- El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
- El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños o niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.

Educación Artística:

- La exploración y el disfrute de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.
- La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual del movimiento, etc. sin prejuicios que deriven de las diferencias entre mujeres y varones.

Nivel secundario:

Ciclo Básico

Ciencias Sociales:

- La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.
- El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.
- La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.
- La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de diversas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades,

atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.

Glosario

Asignación de sexo: se realiza en el momento en que se nace, a partir de la apariencia externa de los genitales.

Género: se refiere a los aspectos socialmente atribuidos según el sexo de una persona (masculino o femenino). Las nociones de masculinidad o feminidad son construcciones socioculturales a partir de un hecho biológico como el sexo, y las personas aprenden a «ser varón» o a «ser mujer» mediante el proceso de socialización.

Identidad sexual: Es una parte de la identidad de las personas que posibilita el reconocerse, aceptarse y actuar como seres sexuados y sexuales. En la identidad sexual, podemos distinguir tres elementos diferenciados. Son los siguientes:

- **Identidad de género:** convicción íntima y profunda de pertenecer a uno o a otro sexo, más allá de las características biológicas.
- **Rol de género:** expresión de la masculinidad o de la feminidad acorde con las reglas establecidas socialmente.
- **Orientación sexual:** preferencias sexuales en la elección del vínculo sexo-erótico.

Machismo: fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres.

Naturalización: la naturalización de los fenómenos sociales alude al proceso por el cual ciertos hechos que dependen de condiciones sociales y culturales y que, por lo tanto, varían con el tiempo y con las características del medio, tienden a percibirse como algo aceptable e inmutable.

Perspectiva de género: es la comprensión de los condicionantes socio-culturales en la construcción de las identidades de género así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres. Esta perspectiva implica:

- reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Representaciones Sociales: hacen referencia a las construcciones de conocimiento integradas por informaciones, creencias, opiniones y actitudes; es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que contribuye a la construcción de la realidad social. En este sentido, las representaciones sociales sirven como marco de percepción en la interpretación de la realidad y, muchas veces, guían las prácticas que realizan los distintos actores sociales.

Sexismo: conjunto de ideas basadas en la creencia de la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro. Algunas autoras establecen diferencias entre machismo y sexismo, ya

que mientras el machismo es una actitud inconsciente -en el sentido de que cuando a una persona con comportamientos machistas se le explica su actitud puede optar por abandonarlos- el sexismo representa una actitud consciente que propicia la dominación y subordinación del sexo femenino con respecto al masculino.

Sociedad patriarcal / Patriarcado: se refiere a un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia.

Teoría Queer: la Teoría Queer rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales como "homosexual", "heterosexual", "hombre" o "mujer", sosteniendo que éstas esconden un número enorme de variaciones culturales, ninguna de las cuales sería más fundamental o natural que las otras. (Fuente: <http://www.queer.org.ar>)